

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

El grupo eOM, integrado en la FIGHUV del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, dedica su actividad al estudio por biopsia líquida de muestras de pacientes oncológicos y entiende la calidad como un aspecto fundamental y marco de referencia para el desempeño de sus actividades.

La política de calidad del grupo eOM refuerza la cohesión y la identidad corporativa y resume la estrategia para mantener los estándares de calidad de nuestras actividades.

El grupo eOM se compromete a:

- Que esta Política de Calidad debe formar parte de la cultura general del Laboratorio de Oncología Molecular y ser comprendida y entendida por todo el personal y estar disponible para las partes interesadas.
- A mantener la competencia técnica de nuestro personal y su implicación para conseguir un funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión de Calidad establecido.
- A la mejora continua en sus actividades, estableciendo objetivos concretos y midiendo periódicamente nuestro progreso.

El Sistema de Calidad del grupo eOM de la FIGHUV del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia-Departamento Hospital General, está basado en los requerimientos de las normas **UNE-EN-ISO 15189:2023**.

Valencia, 17 de Julio de 2023



Fdo. Carlos Camps Herrero



Fdo. Eloísa Jantus Lewintre

Dirección del Laboratorio de Oncología Molecular